

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°061-CF-FCE

Bellavista 18 de marzo del 2021

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **CARDENAS-HUAYTAYA-VICTOR ANGEL** con código N°**1312120092**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012** de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2017 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **03-AC-2020-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **CARDENAS-HUAYTAYA-VICTOR ANGEL** con código N° 1312120092, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2017 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **CARDENAS-HUAYTAYA-VICTOR ANGEL** con código N° **1312120092**, del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GILARO ANCHAY
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante: CARDENAS HUAYTAYA (1312120092)

CURRÍCULA 2017


N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	12	3	VII	O
2	MICROECONOMETRIA	11	3	VIII	O
3	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	17	4	VIII	O
4	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	3	IX	E
5	TESIS II	12	4	IX	O
6	GESTION PUBLICA	15	3	IX	O
17	POLITICA ECONOMICA	14	3	X	O
8	SEMINARIO DE ADUANAS	12	3	IX	E
9	CIENCIA POLITICA INFORMATICA E INTERNET PARA LA GESTION DE LA EMPRESA GLOBAL	18	3	IX	O
10	GESTION DE LA EMPRESA GLOBAL	12	3	X	E
11	ECONOMIA DE LAS POLITICAS SOCIALES	15	4	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					36


Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutierrez
Miembro Comisión Curricula, Adecuación
y Convalidación


Mg. Javier Castillo Palomino
Presidente de Comisión Curricula, Adecuación
y Convalidación

CURRÍCULA 2012

N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	3	VII	O
2	MICROECONOMETRIA	3	VIII	O
3	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	4	VIII	O
4	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
5	TESIS II	4	IX	O
6	GESTION PUBLICA	3	IX	O
17	POLITICA ECONOMICA	3	X	O
8	SEMINARIO DE ADUANAS	3	IX	E
9	CIENCIA POLITICA INFORMATICA E INTERNET PARA LA GESTION DE LA EMPRESA GLOBAL	3	IX	O
10	ECONOMIA DE LAS POLITICAS SOCIALES	4	X	E
11	ECONOMIA DE LAS POLITICAS SOCIALES	4	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS				57


Dr. Almirator Torres Quiroz
Miembro Comisión Curricula, Adecuación
y Convalidación